

Declaración en relación con la Política de Implicación en virtud de la Directiva 2017/828/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017 por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas (DDA II)

De conformidad con lo establecido en la DDA II y su transposición en España mediante la modificación de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (“LCR”); Frontier Renewables Capital SGEIC, S.A. (en adelante, “Frontier” o la “Entidad”) debe publicar en su sitio web una política de implicación que describa cómo integra la implicación de los accionistas en sus políticas de inversión en caso de inversiones por cuenta de los vehículos gestionados en acciones admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro, o bien publicar una explicación clara y razonada de por qué no lo ha hecho.

Frontier ha optado por no elaborar una política de implicación ni hacerla pública en su sitio web por las siguientes razones:

1. De conformidad con la LCR y con los respectivos reglamentos de gestión de los vehículos gestionados por la Entidad, la política de inversión de dichos vehículos se centra principalmente en la toma de participación en empresas en línea con los objetivos de inversión sostenibles marcados en la Política de Sostenibilidad de la Entidad y en empresas que tengan un alto potencial de crecimiento y revalorización, en fase de capital-desarrollo y en las denominadas operaciones de "buy-out", que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea.
2. La presente declaración, y por tanto la decisión de Frontier acerca del diseño y aplicación de la política de implicación está sujeta a revisión, actualización o modificaciones a la luz del desarrollo de las políticas de inversión de los vehículos gestionados.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2023

Frontier Renewables Capital SGEIC, S.A.